



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3150 (A.S.O.C.D. N° 3150/06/11/2020)

Resolución N° 1236-00-2020.-

“POR LA CUAL SE RATIFICA LA VIGENCIA DE LAS RESOLUCIONES C.D. 1015-00-2019, 1016-00-2019 Y 1017-00-2019.” -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día; -----

La Resolución C.D. N° 1015-00-2019, Acta N° 3125, “POR LA CUAL SE RATIFICA LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 482/2016, POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D. N° 1186/2016, QUE APRUEBA E IMPLEMENTA EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. -----

La Resolución C.D. N° 1016-00-2019, Acta N° 3125, “POR LA CUAL SE RATIFICA LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 241/2016, POR LA CUAL SE APRUEBA E IMPLEMENTA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

La Resolución C.D. N° 1017-00-2019, Acta N° 3125, “POR LA CUAL SE RATIFICA LA VIGENCIA DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

La nota con M.E. N° 8557/2020, del Prof. Dr. Gustavo Machain Vega, Vice Decano de la FCM/UNA, Coordinador del MECIP, por la cual solicita ratificar la vigencia de las Resoluciones C.D. N° 1015-00-2019, 1016-00-2019 y 1017-00-2019. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

1236-01-2020 **RATIFICAR** la vigencia de las Resoluciones C.D. N° 1015-00-2019, 1016-00-2019 y 1017-00-2019. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

Cc.: Departamento de Cuidados Intensivos Adultos, Archivo **LBM/RGM/cds**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.